

País Valencià

La Mesa sectorial aprueba una oferta de empleo público insuficiente

EN LAS REUNIONES de las mesas de negociación de la enseñanza pública celebradas en febrero la Administración presentó documentos relativos a programas de innovación y experimentación así como las resoluciones que regulan los puestos de especial dificultad y elección de directores. También se ha presentado el decreto de oferta de empleo público docente para este año.

La FE CCOO PV no comparte la oferta de 1.250 plazas docentes (20 de ellas de inspección educativa) para el año 2010. La Conselleria no ha hecho públicos los criterios para determinar las especialidades objeto de la convocatoria ya que, ante los datos facilitados, se observa que algunas especialidades del cuerpo de Secundaria y Profesores técnicos de FP podrían convocarse. Por este motivo, y ante la exigencia de estabilidad de las plantillas docentes para mejorar la calidad del sistema, CCOO ha pedido un aumento de las plazas convocada hasta llegar a las 1.500.

En la negociación del plan de innovación y experimentación, la FE CCOO PV, además de presentar sus alegaciones por escrito a la Administración, ha puesto de manifiesto la nula voluntad negociadora de la Dirección General. Ante los datos alarmantes sobre fracaso y abandono escolar en la Comunidad Valenciana, el sindicato también ha hecho hincapié en la necesidad de que la Conselleria dedique sus esfuerzos económicos y humanos a combatirlos. Por ello, exige se aparten otros programas que sólo sirven a los intereses partidistas del gobierno (uniforme escolar, calidad, tradiciones valencianas...).

Por otra parte la FE CCOO PV ha trabajado a lo largo de la “negociación” por la defensa de las condiciones laborales del profesorado, ya que muchos de estos programas las modifican, y que en la organización de los centros se tenga en cuenta a las nuevas figuras docentes. La Administración basa su plan de innovación en la voluntariedad del profesorado, que por lo demás ha sido ampliamente demostrada por los excelentes profesionales que tenemos en los centros educativos valencianos, pero que reclaman un mayor reconocimiento de sus actividades no contempladas en el horario laboral.

La negociación de los puestos de especial dificultad ha propiciado dos novedades que CCOO valora positivamente tras largos años de reivindicación: que la puntuación para el concurso de traslados le corresponda a la persona que desempeña su trabajo realmente desde el puesto de especial dificultad y que los Centros Específicos de Educación Especial entren en esta catalogación. Del mismo modo, los centros penitenciarios, los Programas de Diversificación y los de adaptación curricular, así como los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) y los centros integrados, también ven reconocida su especial dificultad.

Por último, el sindicato ha expresado su malestar por las formas utilizadas por la Conselleria al anunciar públicamente en su web, cinco días antes, la noticia de que el viernes 12 haría público el borrador de la oferta de empleo público para este año sin haber negociado en la mesa correspondiente la distribución de plazas por especialidad.